

Listado de Alegaciones Desestimadas

Provincia: 34 PALENCIA

| D.N.I | Apellidos y Nombre | Causa |
|-----------|---------------------------------|---|
| 071927144 | ABAD HELGUERA, ALFONSO | Ap. 5.1: Tiene la máxima puntuación por este apartado. |
| 011963628 | ALISTE DE PAULA, ALBERTO | Ap. 1.2.1. Sólo se cuenta el tiempo como funcionario de carrera. Ap. 4.3: sólo se valoran las funciones desempeñadas como funcioniari de carrera. |
| 012730362 | ARCONADA MELERO, M. ANGELES | Ap. 1.1.3: En los cursos 2004/05 y 2005/06 el CPREE "Carrechiquilla" no estaba calificado como de especial dificultad. |
| 071932363 | CABEZA RIO, VANESSA | Ap. 6.6: los méritos de este apartado sólo se valoran si son desempeñados como funcionaria de carrera. |
| 012771418 | CALLEJO BUSTAMANTE, ELENA MARIA | Ap. 1.1.1: La puntuación otorgada es correcta. |
| 012776924 | CARBAJO VELEZ, M. CARMEN | Ap. 5.2 : No alcanza 3 horas de ponencia. Ap. 6.2: La actividad en el CRIE no es formación. |
| 071155605 | CONCEJO BERNAL, FELISA | Ap. 4.3: los méritos que alega del curso 2013/14 no los aportó con la solicitud. Los que alega del curso 2014/15 no se pueden puntuar en este apartado. Ap. 6.6: no aporta los méritos que alega. |
| 012760741 | FERNANDEZ PALENZUELA, M. JULIA | Ap. 5.1: Los Planes de mejora han sido baremados en 6.2 (0,90 Ptos.) La participación en Asociaciones Comenius, aunque la misma esté reconocida con créditos válidos a efectos de sexenios, no se puede considerar como una de las actividades formativas recogidas en el baremo del concurso (Instrucción de 26 de noviembre de 2014 de la D. G. de RR. Humanos) El resto de las actividades baremadas suma 349 horas. |
| 012772696 | FOMBELLIDA SERRANO, ROSA MARIA | Ap. 3.3.c: Baremada en convocatoria anterior Ap. 3.3.e: Baremada en convocatoria anterior |
| 012773074 | GARCIA JORGE, BEATRIZ | Ap. 1.1.3: Los puestos del CPREE "Carrechiquilla" y los de educación especial del CEIP "Castilla y León" están calificados como especial dificultad desde el 20/04/2012 (fecha de entrada en vigor de la Orden EDU/245/2012, de 10 de abril) |
| 012761680 | GOMEZ SAN SEGUNDO, VANESSA | Ap. 1.1.3: Los puestos itinerantes del CEIP "Modesto Lafuente", de Cervera de Pisuerga están calificados como de especial dificultad desde el 20/04/2012 (fecha de entrada en vigor de la Orden EDU/245/2012, de 10 de abril) |
| 012761151 | GONZALEZ GUATI, M. CARMEN | Ap. 4.3: al haber optado por la modalidad simplificada a 2013 no se tienen en cuenta méritos anteriores. |
| 009812755 | GONZALEZ SANCHEZ, DAVID | No puede acogerse a la modalidad simplificada a 2012, porque en el concurso de 2012 no dependía de la Administración de Castilla y León (art. 13.3 de la convocatoria). |
| 012763480 | INFANTE ALONSO, M. JOSEFA | Ap. 3: La puntuación máxima en el apartado 3 es 10 ptos. |
| 012769956 | LLORENTE ROJO, M. GEMMA | Ap. 3.3.d: Solo se barema el nivel superior de cada idioma. |
| 071935962 | LOPEZ GONZALO, MARIA | Ap. 5.2: Corresponde al apartado 6.6. |
| 012762062 | LOPEZ MENESES, ELENA | No puede acogerse a la modalidad simplificada a 2012 porque en el concurso de traslados de ese año no dependía de la Administración de Castilla y León (art. 13.3 de la convocatoria). |
| 071930945 | MEDIAVILLA PALACIOS, ALICIA | Ap. 1.1.2: la puntuación otorgada es correcta. Estuvo dos años con destino provisional. Ap. 6.6: los méritos que alega son incompatibles con los del ap. 4.3 que realizó en el mismo curso escolar. |

Listado de Alegaciones Desestimadas

Provincia: 34 PALENCIA

| D.N.I | Apellidos y Nombre | Causa |
|-----------|---------------------------------|---|
| 012402051 | MIGUEL TEIJEIRO, ESTHER | Ap. 1.1.3. los puestos de trabajo del CEIP "Pan y Guindas" son calificados como de especial dificultad desde el 5 de julio de 2014, fecha de entrada en vigor de la Orde EDU/563/2014. Ap. 6.6: los méritos que alega son incompatibles con los del ap. 4.3 que ya han sido puntuados. |
| 071424998 | MODINO MACHO, ANA | Ap. 1.1.3. Los puestos del CPREE "Carrechiquilla" fueron calificados como de especial dificultad desde el 20/04/2012. Ap. 5.2: Corresponde al apartado 6.6. Ap. 6.6: Los méritos que alega son incompatibles con los del apartado 4.2 que ya han sido puntuados en esos cursos escolares. |
| 071943703 | MOLLEDO PEREZ, CLARA | Ap. 5.2: Actividad no homologada por Administración educativa. |
| 012764227 | MOTA RODRIGUEZ, SUSANA | Ap. 5.2: Actividad no homologada por Administración educativa. Ap. 1.1.3: Los puestos del CPREE "Carechiquilla" fueron calificados como de especial dificultad desde 20/04/2012. Ap. 6.6: Los méritos que alega son incompatibles con los del ap. 4.3 que ya han sido puntuados en esos cursos escolares. |
| 071660723 | OVEJERO MADRAZO, ANDREA | Ap. 6.2: Actividad no homologada por Administración educativa. |
| 071929901 | PALENCIA MEDINA, SONIA | Ap. 6.6: los méritos que alega son incompatibles con los del ap. 4.3 que ya han sido puntuados. |
| 012772775 | PEREZ GALERA, SONIA | Ap. 5.2: Certificado no presentado en periodo ordinario. |
| 012762662 | PISA PESCADOR, FIDELA DE LA | Ap. 4.3: La puntuación otorgada es correcta de acuerdo con la documentación aportada. |
| 012738049 | PRIETO ALONSO, M.JESUS | Ap. 1.1.3: No ocupa de manera efectiva un puesto de especial dificultad. |
| 071939044 | PUERTAS LECUONA, PATRICIA | Ap. 5.1: El Aula Mentor no es actividad de formación del profesorado. |
| 072049412 | RUIZ GÜEMES, VANESA | Ap. 4.2: Durante los cursos 2013/14 y 2014/15 no ha sido nombrada para el cargo de Secretaria. Ap. 3.2.2: Presentación fuera de plazo. |
| 007838532 | SANCHEZ HERNANDEZ, M.CONCEPCION | Ap. 6.6: Los méritos que alega son incompatibles con los del ap. 4.3 que ya han sido puntuados. |
| 012749024 | TORRENTE VELEZ, MONICA EMILIA | Ap. 4.3: no acredita conforme a la convocatoria los méritos del C. P. "Daniel Vázquez Díez" |
| 012770686 | VENA GARCIA, M. LOURDES DE | Ap. 6.6: no acredita tutorización de alumnos de Grado o Máster en el curso 2008/09. |
| 071926585 | VIVAS DELGADO, EVA MARIA | Ap. 1.1.3: la alegante presta servicios en el CEIP "Juan Mena" desde el 1/09/2014. Ap. 4.3: No presenta méritos posteriores a 25/11/2013 y ha optado por la modalidad simplificada a 2013. |